

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores reemplazo. -

LOTA, 14 SET. 2023

DECRETO N° 3439-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Valle Colcura F-687, doña CRSITINA MOLINA SOLIS; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ALEXANDRA BELEN RIVERO VERGARA
ESTABLECIMIENTO	: U.E Valle Colcura F-687
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente Educadora Párvulo.
JORNADA	: 44 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 36 hrs. Cronológicas Semanales.
SEP	: 08 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 06 de Septiembre de 2023.
HASTA	: 07 de Noviembre de 2023.
MOTIVO	: Post Natal Parental de doña Cristina Molina Solís,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	:2654

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 36 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. Y 8 hrs **SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



SELVA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria .
- Archivo.